ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICESMART S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril de dos mil dieciocho, en la Ciudad de Guayaquil en el Km 10 y medi de la via Daule Solar 5, siendo las trece horas, se reúnen lo accionistas de la Compañía Servicesmart S.A., a saber:

1.- **Lara Briones Maria Gabriela**, por sus propios derechos propietario de 700 (SETECIENTOS) acciones ordinarias nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- **Castañeda Vaque Frederick Christhofer**, por sus propios derechos propietario de 300 (TRESCIENTOS) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **Maria Gabriela Lara Briones**, y actúa como Secretario Adhoc el Sr. **Frederick Christhofer Castañeda Vaque**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada. Convocase a todos los accionistas de la compañía Servicesmart S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 11 de Abril del 2018, a las 13H00, en Ciudad de Guayaquil en el Km 10 y medio de la via Daule Solar 5, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;

2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y

3) Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2017.

En las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Maria Gabriela Lara Briones quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre la perdida del resultado del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la perdida obtenida en el año 2017, se maneje como perdida del ejercicio en resultados acumulados.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino del resultado del ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

María Gabriela Lara B.

Maria Gabriela Lara Briones
PRESIDENTE

Frederick Castañeda

Frederick Castañeda Vaque
ACCIONISTA

Frederick Castañeda V.

Frederick Castañeda Vaque
Secretario Ad Hoc